

179

Excmo y Sr. Caballero Diputado Gerl de
la M. N. y Muy L. P. provincia de Alaba
Habiendo recubido un oficio
para Don Julian Retana ~~en~~
~~oficio~~ este dia de la fecha
pongo en conocimiento de V. E.
que hace como un mes que como
la casa de este pueblo y ya
no reside nadie de su familia
que se gien paso a vivir a
Aspuru
Dios guarde a V. E. m años
Antezana de Alaba 8 de
Julio del 874
El R. dor Joral
Juan del Rio

ATHA-FHRA-DH-693-5-78

